

**CORRECCIÓN al anuncio de la Resolución por la que se se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, nombramiento del tribunal calificador y convocatoria a la realización de ejercicios para la constitución de una lista de espera, para la constitución de una lista de espera, para nombramientos con carácter de funcionario interino o para la contratación de personal laboral, por duración determinada, de Técnico Medio de Gestión Administrativa.**

Por Decreto 2024-0067, de 8 de enero, de la Alcaldía Presidencia se determinó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, nombramiento del tribunal calificador emplazamiento a la realización de ejercicios, de la convocatoria para la constitución de una lista de espera para nombramientos con carácter de funcionario interino o para la contratación de personal laboral, por duración determinada, de Técnico Medio de Gestión Administrativa.

Apreciado error administrativo en el mencionando anuncio, en lo referente al resuelvo sexto de la convocatoria en el emplazamiento de los aspirantes de la celebración al primer ejercicio, prueba tipo test.

*De conformidad con el artículo 109.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la corrección de la fecha de celebración de la segunda prueba.*

Así, donde dice:

Sexto.- Convocar a todos/as los/as aspirantes en llamamiento único a la realización de la primera prueba de la convocatoria, prueba tipo test, prevista en el apartado séptimo de las bases de la convocatoria.

- Fecha y hora de celebración: Martes, día 16 de enero de 2023, a las 13:00 horas.
- Lugar: Palacio del Vino y la Aceituna (Pabellón A), sito en calle Juan Campomanes Puerto, s/n de esta localidad.

Debe Decir:

Sexto.- Convocar a todos/as los/as aspirantes en llamamiento único a la realización de la primera prueba de la convocatoria, prueba tipo test, prevista en el apartado séptimo de las bases de la convocatoria.

- Fecha y hora de celebración: Martes, día 16 de enero de 2024, a las 13:00 horas.
- Lugar: Palacio del Vino y la Aceituna (Pabellón A), sito en calle Juan Campomanes Puerto, s/n de esta localidad.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Almendralejo; de lo que, como Secretario General, doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**



